



JORNADA DE CAPACITACION, REFLEXION Y DEBATE

Se realizó en nuestra
hostería de San Antonio
de Arredondo
el 11 de Noviembre.

Información pág. 3

LOS TRABAJADORES GRAFICOS NOS MOVILIZAMOS POR NUESTRA DIGNIDAD

Información pág. 2



MOVILIZACION EN PLAZA DE MAYO EL 20 DE NOVIEMBRE

El C.T.A., M.T.A. y C.C.C. convocaron a un
PARO NACIONAL a realizar en el mes de
Diciembre

Información pág. 5

POR NUESTRA DIGNIDAD

El sábado 25 de Noviembre/95 un grupo de trabajadores gráficos y sus familias dio una lección de dignidad a la



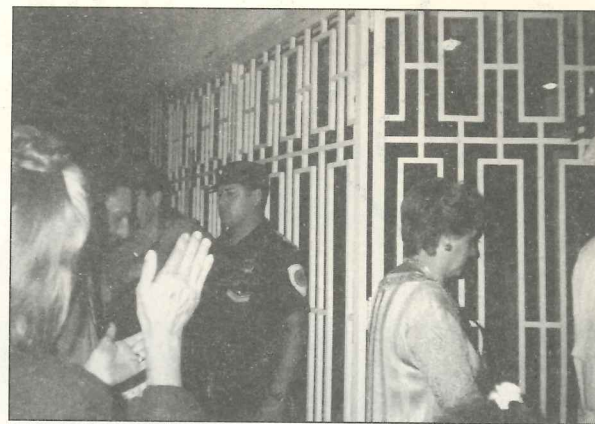
impúdica acción de las patronales que armaron una pomposa fiesta ("Noche de caviar y champagne"), mientras se quejan todo el día de la crisis y la descargan sobre los trabajadores con despidos, reducciones de salarios, suspensiones, violaciones a las condiciones de trabajo del convenio, etc.

Nuestras críticas y la manifestación de repudio que llevamos adelante el 25/11/95 no son antojadizas, sino que es la más natural y lógica de las reacciones ante la afrenta de hablar de la crisis mofándose e ignorando toda la

carga de sacrificios que importa para los trabajadores, sus familias, desocupados, jubilados y todos los que la padecen, mientras ven una minoría cada vez está mejor y otra parte trata de salvarse a costa del sudor ajeno.

Gran parte de las patronales gráficas está en este último grupo, porque siempre apelan a la más fácil para ellos: si las cuentas no cierran, no acceden a créditos, las demandas del mercado se achican, etc., el recurso primero al que apelan es a bajar los salarios o a suspender a los trabajadores. No les interesa en absoluto el costo social de esas acciones, pues paralelo a eso, casi siempre están debiendo la cuota sindical o dejan de pagar los aportes de obra social.

La Cámara de Artes Gráficas de Córdoba se muestra "ofendida" por nuestras publicaciones y molesta por las inspecciones con un énfasis que mejor



sería aplicaran para actuar seriamente como un sector productivo, analizaran las causas de la crisis de la industria y actuaran en consecuencia, tratando de revertirla con un accionar coherente y no con la estrechez de mirar como enemigos a los trabajadores y a sus organizaciones. Por otra parte, nuestras publicaciones sólo dicen la verdad.

El accionar de la U.O.G.C. siempre está dirigido a la defensa incondicional de nuestros derechos y a sumar esfuerzos para construir una sociedad con justicia y dignidad. Por eso estamos absolutamente en contra del modelo socio-económico imperante, que apunta a mantener la injusticia, los privilegios, la corrupción y la explotación. Y porque tenemos un gremio digno, actuamos en consecuencia y respondemos cuando nos agreden.

SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR...

LA PATOTA PATRONAL



El término patota, la patronal siempre lo ligó a las legítimas manifestaciones de los trabajadores calificándolas de: "la patota sindical", en realidad es un método de acción que encuadra perfectamente el accionar de JUAN CARLOS PUGLIESE — dirigente de la Cámara Empresaria Gráfica—, quien en represalia por la manifestación de los trabajadores el sábado 25 de Noviembre salió a "visitar" a los dueños de distintas imprentas advirtiéndoles que será sancionado con la expulsión aquel empresario gráfico que realice un trabajo a la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, por falsedades de la realidad.

Ahora los trabajadores nos preguntamos, qué es lo que se quiere reprimir, qué es lo que se quiere sancionar, o bien se intenta por esta inocente vía intentar proscibir nuestra palabra.

Y también les preguntamos a ellos, los patrones, si lo que denunciarnos en nuestros escritos no se ajustan a la verdad; acaso no es verdad que convocaron a la "cena

del caviar y el champagne", acaso no es verdad que en menos de 3 meses quedaron en la calle 115 trabajadores gráficos, acaso no es verdad que los dueños de Arte Gráfico (Flia. FASSI y CASTRO) y Duplicar (Sergio MARTINA) ya abrieron otras empresas en el rubro gráfico y tienen personal en negro), acaso no es verdad que en más de 30 empresas tienen personal en negro y en más de 20 se le ha reducido la jornada y el salario.

Nuestra opinión es que la patronal no puede desmentir ninguna de nuestras denuncias, no quiere asumir el costo que implica la afrenta de la realización de la suntuosa cena del 25 de Noviembre y además pretende proscibir nuestra palabra sancionando a las empresas que realicen impresiones a la U.O.G.C. con el aditamento de la decisión de no dejarnos ingresar a los talleres, medida que deteriora aún más las relaciones y nos obliga a tomar otras medidas.

Por intermedio de estas páginas les informamos a los trabajadores que nuestro gremio profundizará las medidas de control a las empresas en la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo y el cumplimiento de la Legislación vigente, como así también no dudará en realizar las denuncias y procedimientos ante cualquier violación de las normas establecidas.



2

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

JORNADA DE CAPACITACION REFLEXION Y DEBATE

En nuestra hostería de San Antonio de Arredondo, el pasado sábado 11 de Noviembre, se llevó a cabo una jornada de capacitación, reflexión y debate, que contó con una muy buena representación de delegados y compañeros de talleres tanto de capital como del interior.

Los temas que se tocaron, giraron alrededor de las características y desafíos de la etapa actual, haciendo hincapié en la utilidad de la organización gremial y en la defensa de los convenios colectivos de trabajo, frente a esta ofensiva neoliberal que tiende a reducir la actividad sindical aboliendo nuestras conquistas y derechos laborales.

Las exposiciones para el debate estuvieron a cargo de César Arese (abogado laboral), Juan Muzzolon (secretario adjunto) e Ilda Bustos (secretaria gremial) que dieron pie para que la concurrencia de compañeros expresaran sus anhelos y dificultades, y además, fueran coincidentes en la necesidad de avanzar en el esclarecimiento y toma de conciencia de la etapa actual, y también en proporcionar la recuperación de la solidaridad obrera como principal pilar en la defensa de nuestros intereses.

Acompañando a los gráficos de Córdoba, contamos con la grata presencia de los compañeros Pedro Argüello (secretario general del Chaco), Horacio Ravera (secretario general de Mendoza), y Enrique Marano (secretario general de FATIDA), que en ese orden hicieron uso de la palabra abundando sobre la difícil perspectiva del movimiento obrero y en donde el compañero Marano calificó de diabólico al plan económico y caracterizó de "dictadura económica" a la ejecución del mismo.



También nos cabe agradecer la presencia de compañeros delegados y activistas de otros gremios e instituciones, que con su participación le dieron realce a la jornada reafirmando la importancia de nuestro evento.



Compañero Enrique Marano habla al plenario.



Para cerrar, el compañero Mario Díaz fue contundente en la exhortación a luchar para derrotar al modelo neoliberal, porque en caso contrario no vamos a salir adelante. En ese sentido hizo un llamado a la unidad de todos los que luchan y agradeció la presencia de todos los compañeros, en especial, a los compañeros de la Federación (FATIDA) que después de un largo período de desencuentros, volvemos a luchar juntos en una etapa crucial en donde se decide el futuro del movimiento obrero.

Declaración de San Antonio

Trabajadores, activistas, delegados y dirigentes gráficos reunidos en San Antonio de Arredondo el día 11 de Noviembre/95, luego de un profundo y amplio debate y reflexión, expresan las conclusiones a que se arribó en ese encuentro:

- El modelo político que se viene implementado en nuestro país, aplica un plan económico que tiene como objetivo central recomponer la capacidad de pagos externos de la economía argentina.
- La recesión, suspensiones, despidos que padece la clase trabajadora, el ahogo de los pequeños productores del campo y de la ciudad, junto a la falta de garantías en materia de salud y educación, son consecuencia del modelo mencionado que económica y socialmente responde a los intereses de los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros.
- Los trabajadores, asistimos con una muestra de estupor, asombro, confusión y bronca, al continuo deterioro de nuestra calidad de vida y a la pérdida de muchas conquistas y derechos logrados con años de lucha y sangre.
- Se ha despojado al pueblo argentino de su patrimonio, entregando las empresas del Estado al sector privado, se ha limitado el derecho de huelga, la ley de accidentes de trabajo, nos impusieron la flexibilización

laboral, que sólo logra la profundización de la precarización laboral, nos despojaron y destruyeron el sistema de previsión social y ahora se aprestan a dar el zarpazo en los últimos reductos: los convenios colectivos de trabajo y el sistema solidario de atención de la salud a través de las obras sociales.

• Millones de compañeros desocupados deambulan inútilmente ante decenas de miles de fábricas que cerraron en estos años; y los que aún cuentan con un trabajo, reciben salarios tan miserables que no pueden garantizar las necesidades mínimas y vitales en el hogar, como así también los impedimentos concretos para acceder a la vivienda, la educación y la salud.

Ante esta situación, los abajo firmantes, nos pronunciamos por:

- Disponer y articular todas las acciones decididas y orientadas a derrotar el modelo político impuesto al pueblo argentino.
- Defender el Convenio Colectivo de Trabajo y la organización sindical.
- Defender el sistema de atención solidario de las obras sociales, como patrimonio de la clase trabajadora, para evitar su entrega a los intereses de los capitales invertidos en la medicina privada y pre-paga.
- Promover la creación de una central obrera alternativa a la actual C.G.T.
- Oponernos a la flexibilización laboral.
- No pago de la deuda externa, destinando esos fondos a educación, vivienda y salud.
- Transitar caminos comunes con el resto de los gráficos a nivel nacional para lograr la unidad de todo el gremio gráfico del país.



3

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

OBRA SOCIAL

ATENCION DOMICILIARIA

Informamos a los compañeros que desde el 15/11/95 se ha modificado el modo de atención a través del Servicio de Atención a domicilio (SERVIMED). A partir de la fecha mencionada, se ha implementado un coseguro a abonar por el compañero afiliado de \$ 7 por cada llamado que se haga a ese servicio para la atención.

El cambio fue decidido en virtud de haberse detectado a tra-

vés de auditoría médica el uso intensivo e indiscriminado de un servicio que solamente es para urgencias. Las consecuencias de estas actitudes son la distorsión de la finalidad para la cual se contrató en su momento el servicio que también ocasionaron importantes erogaciones a la obra social que, en el marco de la crisis actual, significaron la paradoja de restar recursos para otros servicios esenciales.

JORNADA REDUCIDA

Es cada vez más frecuente la detección, a través del pedido de recibos en la obra social, de compañeros que están sufriendo reducción de jornada con la consecuencia de la reducción de salarios, en la mayoría de las veces al 50 % de lo que venían percibiendo normalmente.

Las patronales implementan estas medidas, aduciendo cuestiones de reducción de gastos o problemas económicos, ignorando lo establecido por las leyes en vigencia, que impiden la arbitraria determinación patronal. Para poder acceder a estas posibilidades, deben previamente informar la circunstancia al Ministerio de Trabajo y al gremio de acuerdo a las leyes y decretos que regulan estas situaciones.

La primera recomendación a los compañeros afectados por esta circunstancia, es informar a la entidad gremial para que ésta arbitre las medidas correspondientes y en segundo lugar, advertir que la obra social aplicará los criterios ajustados en forma estricta —y sin excepciones— de acuerdo a las resoluciones y normas legales que la facultan a actuar.

Se establecerá la igualdad de condiciones para todos los afiliados y se procederá a reclamar por todos los medios a su alcance, el cumplimiento por parte de las patronales de los aportes y contribuciones de obra social, cuyos porcentajes de evasión y morosidad —sumados a la reducción de aportes— están significando una actitud criminal y de alta irresponsabilidad social al impedir la correcta prestación de los servicios de salud para la familia gráfica.

La misma actitud adoptarán la obra social y el gremio ante los notorios casos en que figura en recibo una categoría sensiblemente inferior a la que corresponde por convenio y por tarea realizada, todo lo cual significa el "blanqueo" de una parte del salario, mientras se abona "en negro" el resto.

RECIBOS DE SUELDO

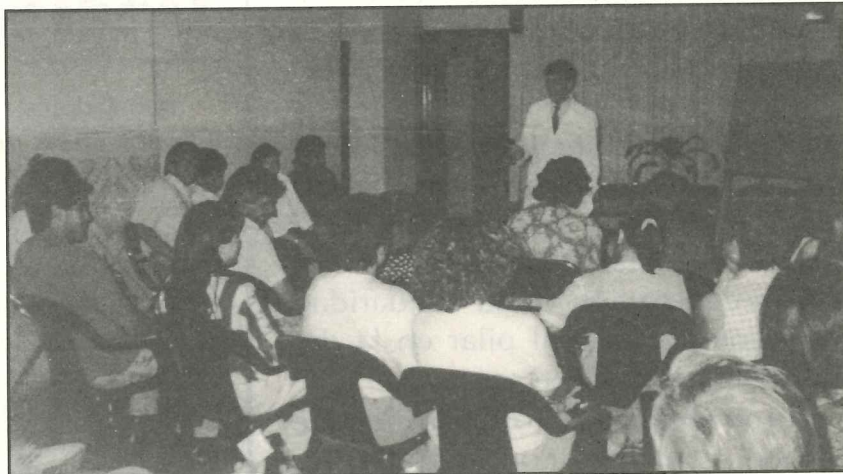
Se reitera a los compañeros, que es imprescindible para la atención de la obra social en cualquiera de sus trámites, la presentación del recibo de sueldo actualizado. No se harán excepciones de ninguna naturaleza a la resolución, pues la obra social cumplirá con su obligación de controlar aportes y el cumplimiento de la legislación.

S . I . D . A .

El día viernes 1/12/95, desde las 20 horas, se llevó a cabo una actividad poco frecuente en nuestro gremio, pero no por eso menos importante. Esta fue la realización de una Charla informativa sobre S.I.D.A., que contó con una nutrida concurrencia de compañeros interesados en incorporar información sobre el preocupante tema.

En el marco de cumplir una tarea de prevención, con terminología simple y entendible y fomentando la participación de los interesados a través de preguntas y comentarios, no quedó agotado el tema, sino que por el contrario fue una inquietud generalizada y expresada por los mismos compañeros, el requerimiento de continuidad de este tipo de encuentros o charlas incluyendo otros temas de interés.

La organización estuvo a cargo del compañero Secretario de Obra Social, HUGO ORTIZ con la participación de los profesionales médicos responsables de las exposiciones: Dr. NELSON JAREMCZUK, DANIEL PILCIC y VICTOR S. SILVESTRONI, a quienes agradecemos el esfuerzo realizado, valorando el aporte permanente que realizan en la atención de los consultorios propios.



NO PAGAN

El siguiente es un listado parcial, que continuaremos publicando en los próximos boletines, de patronales que deben aportes y contribuciones a la obra social. Esto es para que los compañeros conozcan una parte de los orígenes de las dificultades por las que atraviesa la atención de la salud, y cuya importancia es proporcional al grado de irresponsabilidad social de quienes tienen la política del desprecio absoluto hacia las consecuencias de su accionar.

* SCARPONI, Eugenio Silvestre, Córdoba. * TALLERES GRAFICOS CASTELAR, Córdoba. * SALMAN, MIGUEL, Córdoba. * TALLERES RELCAR, Leones. * ENFLEX S.A., Monte Cristo. * IMP. SAPORITTI, Río Tercero. * ALLGRAFIC S.A., DE OSVALDO LIBAAK, Córdoba. * OLMOS, LAURA, Córdoba. * IMPRENTA FENIX, Villa María. * EXITO, DE VALVERDE Y L., Córdoba. * EDITORIAL TALAMOCHITA (EL DIARIO), Villa María. * POLYBAG, Córdoba. * ZAMPETTI S.R.L., Córdoba. * MACROIMPRESIONES S.R.L., Córdoba. * IMPRENTA FIORE, San Francisco. * FOTOGRAFADOS

BARBERO, Córdoba. * ARIES DE RIBOTTA Y ETCHICHURY, Córdoba. * LIBRECOP, DE J. PREMAT, Córdoba. * INSU-TEC, Córdoba. * BERTERO, ALDO, Córdoba. * BANFI, MAURO, Córdoba. * AREVALO, GONZALO, Córdoba. * ALDAY, HECTOR, Córdoba.



4

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

**P
A
R
O**

**N
A
C
I
O
N
A
L**

La movilización del 20 de Noviembre en Plaza de Mayo convocada para manifestar la oposición a los nuevos despidos que provoca este modelo político, nos marca un nuevo escalón de la resistencia de los trabajadores a las políticas de Menem-Cavallo.

Confluimos en esta jornada los distintos sectores que nos planteamos revertir la actual situación que asfixia cada vez más a los trabajadores y sectores de menores recursos, tal vez no fue lo significativo que esperábamos, pero sí fue una demostración más de que los trabajadores no nos sumiremos mansamente a los designios de estas políticas antipopulares.

El límite concreto a una participación masiva lo impuso la falta de declaración, por parte de los convocantes, a un paro general de actividades, hecho que hubiera posibilitado la presencia de los trabajadores del interior del país, hoy principales protagonistas de la resistencia al modelo político de Menem-Cavallo.

La convocatoria a una nueva Marcha Federal, como lo planteábamos distintos agru-

pamientos y sindicatos hubiera posibilitado también sumarse al resto de los sectores agredidos por estas políticas.

Los cánticos y consignas de los 15.000 manifestantes expresaron la necesidad de un paro nacional antes que termine la primera quincena de Diciembre, posición que adoptaron los distintos oradores ratificando la convocatoria antes del 15 de Diciembre.

Los integrantes de las distintas columnas, C.T.A., M.T.A., C.C.C. y la Corriente Sindical 1º de Mayo, salimos de esa concentración con el compromiso de disponer todo el esfuerzo para que la resolución del paro nacional se concrete efectivamente y a la vez sea lo contundentemente necesario como para empezar a torcer el rumbo de esta política nacional y sus correlatos provinciales.

Nuestro gremio, comprometido con esa resolución y tomando las expresiones de la jornada del 11 de Noviembre, que decide participar en toda instancia que haga a la confrontación con este modelo político, convoca a los compañeros a realizar reuniones o asambleas en los distintos talleres a los fines de resolver las características de implementación de esta medida de fuerza.



5

Unión Obrera Gráfica Cordobesa

TURISMO

CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

San Antonio de Arredondo

Valores por día y por personas que comprenden alojamiento y desayuno

Afiliados	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 10 años	\$ 8.-	\$ 6.-
Menores de 10 años que ocupen cama	\$ 6.-	\$ 4.-
Invitados		
Mayores de 10 años	\$ 10.-	\$ 8.-
Menores de 10 años que ocupen cama	\$ 8.-	\$ 6.-
Jubilados y desocupados gráficos	\$ 7.-	\$ 5.-
Menores de 10 años que ocupen cama	\$ 6.-	\$ 4.-



8 DE DICIEMBRE FERIADO NACIONAL

El 8 de Diciembre fue incorporado a la nómina de los días feriados nacionales (equiparado al 1º de Enero, Viernes Santo, 1º de Mayo, 25 de Mayo, 9 de Julio, etc.). La denominación de día feriado significa que rigen para el mismo las normas legales sobre descanso dominical, correspondiendo percibir el salario. En caso de prestar servicio en día feriado, el trabajador deberá percibir la remuneración normal, más una cantidad igual (100 %).

La vigencia de este feriado es a partir de la sanción de la Ley 24.445 y la aclaración se hace a los fines de que los compañeros reclamen el pago correcto.

ELECCIONES DE DELEGADOS

El 4/10/95 se realizaron las elecciones de delegados del personal gráfico en LA VOZ DEL INTERIOR. Como resultado, fueron electos los compañeros JOSE E. PEREYRA, GUSTAVO BARRERA y JUAN RELLA, que reunieron la mayoría de los votos emitidos.

El 24/11/95 también se realizó elección de delegado en la empresa FLEXOCOR S.A. dedicada a la impresión de envases flexibles. Allí, habiendo una postulación previa y recibiendo el apoyo total de los compañeros, fue electo JULIO ALGARBE.

Desde aquí felicitamos a estos trabajadores, les deseamos suerte en la tarea que encaran y realizamos votos para que se integren a la vida sindical, en la que seguramente brindarán lo mejor de sí para la defensa de los intereses y los derechos de los compañeros que les han encomendado esa importante misión.

INSPECCIONES REALIZADAS

- * VERONESSI IMPRESIONES, Colón 658, Córdoba.
- * TALLER GRAFICO DE RAUL ALBERTO CAPOLO, Salta 286, Córdoba.
- * TALLER DE ECHEVERRIA M. Y DOMINGUEZ F., Sucre 36, Córdoba.
- * GALVAN, EUGENIA (Impresiones "Jenny"), Deán Funes 2895, Córdoba.
- * EDITORIAL JUNIORS (de Marín y Rivero), Charcas 1110, Córdoba.
- * GRAFFI-CAR (de Gil, Mario), Ucacha 2293, Bº Empalme, Córdoba.
- * ABELLEIRA (Establecimientos Gráficos Brower), Montevideo 633, Córdoba.

- * IN-GRAPHIC, DE JAVIER SORIA, Colón 732, Córdoba.
- * CANTAR Y CANTARES (de TAMAGNONE G.), Olmos 151, Córdoba.
- * TALLER GRAFICO DE COELI, Egidio y Raúl, Cayetano Silva 561, Bº Alberdi, Córdoba.
- * SIL-MAR S.R.L., Salta 597, Córdoba.
- * PRINTOMAQ, Libertad 1457, Bº Gral. Paz, Córdoba.
- * GRAFICA INTEGRAL, Lima 320, Córdoba.
- * TINTA AZUL DE BERNARDO ALTERMAN, Lima 483, Córdoba.
- * TALLER DE OSCAR LOPEZ CORTEZ, dos sucursales: Chile e Ituzaingó y Fructuoso Rivera esq. Obispo Trejo (Personal en negro), Córdoba.

Recambios de compañeros con Licencias Gremiales

De acuerdo a como lo establecen los estatutos de la **Unión Obrera Gráfica Cordobesa** y como ha sido norma de los dirigentes de la **Lista Verde**, estamos en época de efectuar los recambios de los compañeros que se encuentran con Licencia Gremial.

En esta oportunidad, la Comisión Directiva resolvió que cesen las licencias gremiales de los compañeros **Mario Díaz**, Secretario General y **Norberto Del Caño**, Secretario del Interior, y que se incorpore para reforzar el funcionamiento algún

miembro de Comisión Directiva.

De esta forma se estará cumpliendo la rotación de dirigentes con etapas entre Licencias Gremiales y desarrollos de tareas en sus puestos de trabajo.

Cabe recordar que ninguno de los dos compañeros tiene su puesto de trabajo, ya que tanto la "Editorial ARPON" y la Imprenta del CISPREN cerraron sus puertas; esta situación les obliga a buscar un nuevo puesto de trabajo inmediatamente, dado que desde el 1º de Abril culmina su período de Licencia Gremial.



6
Unión Obrera Gráfica Cordobesa